

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Hmo. Sr.: Por Orden de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo I «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 24 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente, don Francisco de Asis Sales Vallés.
Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Enrique Linés Escardó.
Consejo de Rectores, don Cristóbal Mateos Iguacel y don Pedro Pi Calleja.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, don Julián Fernández Ferrer

Suplentes

Presidente, don Sixto Rios García.
Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Rafael Mallo Balmuña.
Consejo de Rectores, don Joaquín Arregui Fernández y don Juan del Corro Gutiérrez.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, don Carlos Buxadé Ribot.

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores, en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Hmo. Sr.: Por Orden de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de noviembre) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XIII «Electrónica II y III», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros

de Telecomunicación de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 11 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente, don Narciso García Redondo.
Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Julio González Bernaldo de Quirós.
Consejo de Rectores, don Ciriaco Vicente Mazariegos y don Juan Peracaula Roura.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, don Eugenio García-Calderón López.

Suplentes

Presidente, don Eugenio Andrés Puente.
Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Luis Humet Coderch.
Consejo de Rectores, don Vicente Roglá Altet y don Valentín M. Parra Prieto.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, don Fabián Fernández de Alarcón y Montojo.

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 19 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Hmo. Sr.: Por Orden de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXIII «Electrónica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 26 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente, don Eugenio Andrés Puente.
Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Julio González Bernaldo de Quirós.
Consejo de Rectores, don Mariano Mellado Rodríguez y don Juan Peracaula Roura.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, don Pedro San Sebastián Múgica.

Suplentes

Presidente, don Francisco García Moreno.
Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Valentín M. Parra Prieto.

Consejo de Rectores, don José Lozano Campoy y don Enrique Ras Oliva

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, don Francisco Albisu Carrera.

2.º Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran desiertas vacantes de «Alemán», anunciadas para su provisión en el concurso de traslados convocado por Orden de 14 de febrero de 1973, en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Convocado concurso de traslados por Orden de 14 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Alemán», vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, fueron adjudicadas las plazas solicitadas por los concursantes únicos por Orden de 5 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) y, no habiéndose presentado instancias solicitando ocupar el resto de las plazas anunciadas,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de «Alemán» en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de: Barcelona «Maragall», femenino; Barcelona «Verdaguer», femenino; Cádiz «Columela», masculino; Granada «Padre Suárez», masculino; La Laguna, masculino; León «Padre Isla», masculino; Salamanca «Fray Luis de León», masculino; Santiago de Compostela «Arzobispo Gelmírez», masculino (La Coruña); Valencia «Luis Vivos», masculino y Zaragoza «Goya», masculino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo cuarto, sexto del Decreto de 31 de marzo de 1966 con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia Contemporánea Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina, igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.24 del Decreto de 31 de marzo de 1966 con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967, Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina, igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.3 del Decreto de 1 de junio de 1967 con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1959 y 1 de junio de 1967, Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.